



**Conservatorio Profesional de Música de Segovia**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**Orquesta - Banda**  
**Curso 2024-25**

## 2

### Contenido

1	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
2	<b>CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES</b> .....	3
2.1	CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS .....	4
3	<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b> .....	5
3.1	PRIMER CURSO DE EE.PP. ....	6
3.2	SEGUNDO CURSO DE EE.PP. ....	13
3.3	TERCERO CURSO DE EE.PP. ....	21
3.4	CUARTO CURSO DE EE.PP. ....	28
3.5	QUINTO CURSO DE EE.PP. ....	35
3.6	SEXTO CURSO DE EE.PP. ....	43
4	<b>METODOLOGÍA</b> .....	50
4.1	ACTIVIDADES LECTIVAS .....	50
4.2	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	50
4.3	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES 51	
5	<b>LA EVALUACIÓN</b> .....	53
5.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	53
5.2	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	54
5.3	CALENDARIO DE EXÁMENES .....	55
5.4	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	55
5.5	INDICADORES DE CALIFICACIÓN .....	55
5.6	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE .....	57
5.7	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN .....	58
5.8	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	58
5.9	AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS .....	59
5.10	CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA .....	59
5.11	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS .....	59
6	<b>PRUEBAS DE ACCESO</b> .....	60

## 1 INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de Orquesta integrada dentro del Departamento de Agrupaciones Corales e Instrumentales

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

## 2 CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de Orquesta-Banda va a ser impartida por los siguientes profesores:

- **Vicente Uñón:**  
Ensayos parciales de viento-percusión y Director de la Orquesta Sinfónica
- **Alberto Román:**  
Director de la Orquesta Cursos 1º, 2º y 3º de EE.PP
- **Unai Gutiérrez**  
Ensayos parciales de violines Orquesta Sinfónica.

- **Elia Lorenzo:**  
Ensayos parciales de cellos y contrabajo Orquesta Sinfónica.
- **Juan Antonio Morales:**  
Ensayos parciales de violas Orquesta Sinfónica.
- **Álvaro Núñez:**  
Director de la Banda Sinfónica de EE.PP y ensayos parciales con viento-madera.
- **Paula Gómez:**  
Ensayos parciales con viento-metal
- **Adrián Higuera:**  
Ensayos parciales con viento-metal

Todos los alumnos reciben 2 horas de clase semanal, correspondiendo una a ensayos parciales y la segunda ensayo general, aunque podrá cuando así lo consideren los directores dedicarse las dos horas a ensayo general.

El número de grupos resultantes en la asignatura de Orquesta en el presente curso es de 3.

La asignatura de Orquesta-Banda se imparte en el Auditorio del Conservatorio y en las aulas 9, 13, 21 y 36 que en determinados momentos también se dedican a otras asignaturas.

En este auditorio será imprescindible contar con el siguiente material:

- Sillas y atriles.

La biblioteca del Departamento (situada en el aula 9) cuenta con un fondo de bibliografía relacionado con la materia, que cada año se va incrementando.

## 2.1 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS

Habida cuenta de la matrícula de alumnos en Enseñanzas Profesionales así como a la diversidad de cursos en los que estos se han matriculado, el departamento, aplicando criterios de equilibrio entre secciones, ha creído necesario agrupar a todos los alumnos en tres formaciones orquestales:

- Una Orquesta de cuerdas integrada por alumnos de 1º a 3º de EE.PP
- Una Orquesta sinfónica integrada por alumnos de 4º a 6º de EE.PP
- Una Banda sinfónica integrada por todos los alumnos de viento madera, metal y percusión de 1º a 6º de enseñanzas profesionales.

### 3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en un grado de seis cursos de duración.

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:**

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreiciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE ASIGNATURA DE ORQUESTA Y BANDA:**

La enseñanza de Orquesta y Banda en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director.

- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

### **3.1 PRIMER CURSO DE EE.PP.**

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos generales son los que rigen esta asignatura. Teniendo en cuenta la mezcla de niveles y habilidades incluso dentro del mismo nivel y plantilla instrumental, se aplicarán de forma personalizada estos objetivos a cada alumno, atendiendo a su adaptación, evolución y consecución de los mínimos exigibles relacionados con los propios del instrumento, también, y de su programación correspondiente.

#### **CONTENIDOS GENERALES y ESPECÍFICOS.**

**Esta asignatura maneja de forma continuada los mismos elementos de base, siendo perfeccionados y dominados mediante la práctica de la materia.**

- Importancia de la afinación previa a partir del 'la' del oboe.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal.
- Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la Orquesta: estudio previo de la "Particella", silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones etc..
- Importancia del papel de cada uno de los miembros de la Orquesta.
- Trabajo por secciones.
- Trabajo dentro del colectivo
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA DE CUERDA**

Las Orquestas de Cuerdas, ambas formaciones con las que cuenta el centro, se componen de las secciones formadas por las diferentes instrumentos de cuerda: violines, divididos en I y II, violas, violoncellos y contrabajos

La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar. Los profesores de los ensayos parciales sabrán trabajar los diferentes materiales con metodología apropiada para los componentes de los diferentes cursos que componen la cuerda

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o del conjunto y, por otro lado, al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

### **Análisis de fraseo y articulaciones**

- Utilización de golpes de arco básicos, así como una utilización de la digitación con fines musicales, expresivos y sonoros
- Puesta en común y acondicionamiento técnico entre las secciones de la orquesta, buscando igualdad en las articulaciones y el fraseo comunes.
- Correcto control del sonido para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación.**

- Estudio detallado de la afinación interválica por secciones
- Estudio por grupos de la afinación armónica.
- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro



## **Análisis de planos sonoros**

- Se hará una puesta en común sobre las funciones que desempeñan cada una de las secciones de la orquesta, aplicando a cada una un tratamiento dinámico específico, siempre razonado.
- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo a las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

## **Vibrato**

- Análisis de los tipos de los vibratos – en función de su amplitud y velocidad – eligiendo el más adecuado al estilo o al pasaje específico de que se trate en cada momento.
- Uso expresivo del vibrato y ausencia de éste según estilo
- Vibrato unificado entre secciones

## **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia de la elección de puntos de contacto, distribución, velocidad y presión del arco para conseguir resultados sonoros unificados y coherentes en todas las secciones.

## **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc.
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los *tempi*.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BANDA

1. Afinar correctamente los pasajes de las obras trabajadas, de forma individual y colectiva.
2. Medir correctamente todas las obras propias del curso.
3. Mantener el pulso de forma homogénea.
4. Conocer y mejorar las indicaciones de dinámica, agógica y articulación.
5. Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
6. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo.
7. Realizar actuaciones en público en el centro como fin lógico del trabajo realizado.

## CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE BANDA

En la banda sinfónica la plantilla está formada por instrumentos de las familias del viento madera, viento metal, contrabajos y percusión. La heterogeneidad de estas familias – a diferencia de lo que ocurre con la orquesta de cuerdas- provoca ciertos conflictos y dificultades inherentes a este tipo de formaciones en cuanto al ajuste del sonido y al empaste. La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar.

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o familia instrumental y por otro lado al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

## INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y METAL.

### Fraseo y articulaciones

- Utilización de tipos de ataque básicos (ligado, picado, staccato, etc.), así como un acercamiento progresivo a la utilización de diferentes posibilidades de articulación y de respiración con fines musicales, sonoros o expresivos, siempre al servicio de los requerimientos del director.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Correcto control del sonido y del aire para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

## **Afinación**

- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Señalización y colocación en las secciones armónicas de los distintos niveles de cada uno de los instrumentos.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

## **Análisis de planos sonoros**

- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo a las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

## **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra -
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a.
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia del control de la respiración, sonido, color, equilibrio y articulación, unificando estos elementos cuando sea necesario.
- Relaciones entre los distintos tipos de sonido y timbre de los instrumentos de viento y unificación de criterios.

## **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc...
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## ENSEMBLES DE PERCUSIÓN

### Organización de los sets

- Criterios prácticos para la organización y repartición de los sets instrumentales, buscando en todo momento tanto la funcionalidad, como la repartición homogénea de las dificultades. En los casos en los que no se disponga del material adecuado, habrá que buscar los instrumentos con más similitudes tímbricas y funcionales. -
- Elección de baquetas y mazas, en los casos en los que no esté indicado, después de haber analizado los requerimientos musicales de cada papel y cada pasaje.
- Disposiciones espaciales de los sets para tener una buena escucha.
- Análisis rítmico, armónico, tímbrico
- En el caso de sets de multipercusión en los que el trabajo fundamental este centrado en las rítmicas y las tímbricas, será imprescindible hacer un estudio previo de éstas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Estructura rítmico-formal de la obra o movimiento.
- En el caso de sets con predominancia de instrumentos de láminas o de afinación concreta el trabajo será similar al planteado para el resto de los instrumentistas, teniendo lógicamente en cuenta las particularidades específicas de cada instrumento.

### Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director.

### Agógica y dinámica

- Técnica básica para la realización conjunta de *acelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc. -  
Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los *tempi*.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## REPERTORIO:

### TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones orquestales vendrá determinada por distintos factores como son:

1. Idoneidad técnica y musical del repertorio
2. Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumnos
3. Disponibilidad del material elegido

El repertorio se planteará a instancias de los directores de las agrupaciones y serán tratados por todos los profesores que trabajan con la asignatura por si en algún caso fuera conveniente hacer alguna modificación, ya sea del repertorio elegido o de alguna de las secciones.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso. Valoración de la consecución de los aspectos técnicos mínimos exigidos para el desarrollo del trabajo individual y dentro del conjunto.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de adecuar el propio sonido al de la familia orquestal correspondiente y la precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

- -Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo las cuerdas al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad de escucha de las otras partes unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando los unísonos. Se trata de evaluar criterio se pretende avaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical

- Repentizar una obra de la dificultad acorde con el curso

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto, siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director/a.

- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su propia papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Dichos conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable siendo imprescindible la participación en ellos para poder superar el curso.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

- Valoración conjunta por parte de los profesores que intervienen en las clases-ensayo parciales con el profesor director/a de la clase de conjunto o ensayo de grupo.

Con este criterio se pretende ofrecer una visión al alumno más completa de su evolución, así como establecer elementos de valoración colectiva. Es importante en este punto hacer una salvedad con respecto a la evaluación por cursos de los alumnos, como el repertorio es el mismo para los alumnos de todo el Enseñanzas Profesionales los elementos de juicio que los profesores utilizarán a la hora de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos vendrán determinados por las particularidades técnicas especificadas para cada curso en las programaciones de cada especialidad instrumental, valorándose por tanto en función del curso en el que esté cada alumno y de la consecución a través del repertorio ejecutado de esos objetivos.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumnos deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones de batuta y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc) y que en conjunto tener una duración completa aproximada de una hora de música. Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal para su instrumento de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

### **3.2 SEGUNDO CURSO DE EE.PP.**

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos generales son los que rigen esta asignatura. Teniendo en cuenta la mezcla de niveles y habilidades incluso dentro del mismo nivel y plantilla instrumental, se aplicarán de forma personalizada estos objetivos a cada alumno, atendiendo a su adaptación, evolución y consecución de los mínimos exigibles relacionados con los propios del instrumento, también, y de su programación correspondiente.

## **CONTENIDOS GENERALES y ESPECÍFICOS.**

**Esta asignatura maneja de forma continuada los mismos elementos de base, siendo perfeccionados y dominados mediante la práctica de la materia.**

- Importancia de la afinación previa a partir del 'la' del oboe.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal.
- Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la Orquesta: estudio previo de la "Particella", silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones etc..
- Importancia del papel de cada uno de los miembros de la Orquesta.
- Trabajo por secciones.
- Trabajo dentro del colectivo
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA DE CUERDA**

Las Orquestas de Cuerdas, ambas formaciones con las que cuenta el centro, se componen de las secciones formadas por los diferentes instrumentos de cuerda: violines, divididos en I y II, violas, violoncellos y contrabajos

La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar. Los profesores de los ensayos parciales sabrán trabajar los diferentes materiales con metodología apropiada para los componentes de los diferentes cursos que componen la cuerda

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o del conjunto y, por otro lado, al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

### **Análisis de fraseo y articulaciones**

- Utilización de golpes de arco básicos, así como una utilización de la digitación con fines musicales, expresivos y sonoros

- Puesta en común y acondicionamiento técnico entre las secciones de la orquesta, buscando igualdad en las articulaciones y el fraseo comunes.
- Correcto control del sonido para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación.**

- Estudio detallado de la afinación interválica por secciones
- Estudio por grupos de la afinación armónica.
- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- Se hará una puesta en común sobre las funciones que desempeñan cada una de las secciones de la orquesta, aplicando a cada una un tratamiento dinámico específico, siempre razonado.
- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo a las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

### **Vibrato**

- Análisis de los tipos de los vibratos – en función de su amplitud y velocidad – eligiendo el más adecuado al estilo o al pasaje específico de que se trate en cada momento.
- Uso expresivo del vibrato y ausencia de éste según estilo
- Vibrato unificado entre secciones

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a



- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia de la elección de puntos de contacto, distribución, velocidad y presión del arco para conseguir resultados sonoros unificados y coherentes en todas las secciones.

### **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc.
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los *tempi*.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BANDA**

1. Afinar correctamente los pasajes de las obras trabajadas, de forma individual y colectiva.
2. Medir correctamente todas las obras propias del curso.
3. Mantener el pulso de forma homogénea.
4. Conocer y mejorar las indicaciones de dinámica, agógica y articulación.
5. Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
6. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo.
7. Realizar actuaciones en público en el centro como fin lógico del trabajo realizado.

### **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE BANDA**

En la banda sinfónica la plantilla está formada por instrumentos de las familias del viento madera, viento metal, contrabajos y percusión. La heterogeneidad de estas familias – a diferencia de lo que ocurre con la orquesta de cuerdas- provoca ciertos conflictos y dificultades inherentes a este tipo de formaciones en cuanto al ajuste del sonido y al empaste. La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar.

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o familia instrumental y por otro lado al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

## **INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y METAL.**

### **Fraseo y articulaciones**

- Utilización de tipos de ataque básicos (ligado, picado, staccato, etc.), así como un acercamiento progresivo a la utilización de diferentes posibilidades de articulación y de respiración con fines musicales, sonoros o expresivos, siempre al servicio de los requerimientos del director.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Correcto control del sonido y del aire para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación**

- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Señalización y colocación en las secciones armónicas de los distintos niveles de cada uno de los instrumentos.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo con las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra -
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a.
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto

- Importancia del control de la respiración, sonido, color, equilibrio y articulación, unificando estos elementos cuando sea necesario.
- Relaciones entre los distintos tipos de sonido y timbre de los instrumentos de viento y unificación de criterios.

### **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *acelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc...
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## **ENSEMBLES DE PERCUSIÓN**

### **Organización de los sets**

- Criterios prácticos para la organización y repartición de los sets instrumentales, buscando en todo momento tanto la funcionalidad, como la repartición homogénea de las dificultades. En los casos en los que no se disponga del material adecuado, habrá que buscar los instrumentos con más similitudes tímbricas y funcionales. -
- Elección de baquetas y mazas, en los casos en los que no esté indicado, después de haber analizado los requerimientos musicales de cada papel y cada pasaje.
- Disposiciones espaciales de los sets para tener una buena escucha.
- Análisis rítmico, armónico, tímbrico
- En el caso de sets de multipercusión en los que el trabajo fundamental este centrado en las rítmicas y las tímbricas, será imprescindible hacer un estudio previo de éstas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Estructura rítmico-formal de la obra o movimiento.
- En el caso de sets con predominancia de instrumentos de láminas o de afinación concreta el trabajo será similar al planteado para el resto de los instrumentistas, teniendo lógicamente en cuenta las particularidades específicas de cada instrumento.

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director.

## Agógica y dinámica

- Técnica básica para la realización conjunta de *acelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc. - Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## REPERTORIO:

### TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones orquestales vendrá determinada por distintos factores como son:

1. Idoneidad técnica y musical del repertorio
2. Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumnos
3. Disponibilidad del material elegido

El repertorio se planteará a instancias de los directores de las agrupaciones y serán tratados por todos los profesores que trabajan con la asignatura por si en algún caso fuera conveniente hacer alguna modificación, ya sea del repertorio elegido o de alguna de las secciones.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso. Valoración de la consecución de los aspectos técnicos mínimos exigidos para el desarrollo del trabajo individual y dentro del conjunto.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de adecuar el propio sonido al de la familia orquestal correspondiente y la precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo las cuerdas al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad de escucha de las otras partes unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando los unísonos. Se trata de evaluar criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical

- Repentizar una obra de la dificultad acorde con el curso

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto, siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el

dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director/a.

- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su propio papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Dichos conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable siendo imprescindible la participación en ellos para poder superar el curso.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

- Valoración conjunta por parte de los profesores que intervienen en las clases-ensayo parciales con el profesor director/a de la clase de conjunto o ensayo de grupo.

Con este criterio se pretende ofrecer una visión al alumno más completa de su evolución, así como establecer elementos de valoración colectiva. Es importante en este punto hacer una salvedad con respecto a la evaluación por cursos de los alumnos, como el repertorio es el mismo para los alumnos de todas las Enseñanzas Profesionales los elementos de juicio que los profesores utilizarán a la hora de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos vendrán determinados por las particularidades técnicas especificadas para cada curso en las programaciones de cada especialidad instrumental, valorándose por tanto en función del curso en el que esté cada alumno y de la consecución a través del repertorio ejecutado de esos objetivos.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumnos deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones de batuta y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc) y que en conjunto tener una duración completa aproximada de una hora de música. Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal para su instrumento de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

### 3.3 TERCERO CURSO DE EE.PP.

#### OBJETIVOS

Los objetivos generales son los que rigen esta asignatura. Teniendo en cuenta la mezcla de niveles y habilidades incluso dentro del mismo nivel y plantilla instrumental, se aplicarán de forma personalizada estos objetivos a cada alumno, atendiendo a su adaptación, evolución y consecución de los mínimos exigibles relacionados con los propios del instrumento, también, y de su programación correspondiente.

#### CONTENIDOS GENERALES y ESPECÍFICOS.

**Esta asignatura maneja de forma continuada los mismos elementos de base, siendo perfeccionados y dominados mediante la práctica de la materia.**

- Importancia de la afinación previa a partir del 'la' del oboe.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal.
- Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la Orquesta: estudio previo de la "Particella", silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones etc..
- Importancia del papel de cada uno de los miembros de la Orquesta.
- Trabajo por secciones.
- Trabajo dentro del colectivo
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA DE CUERDA

Las Orquestas de Cuerdas, ambas formaciones con las que cuenta el centro, se componen de las secciones formadas por los diferentes instrumentos de cuerda: violines, divididos en I y II, violas, violoncellos y contrabajos

La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar. Los profesores de los ensayos parciales sabrán trabajar los diferentes materiales con metodología apropiada para los componentes de los diferentes cursos que componen la cuerda

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o del conjunto y, por otro lado, al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación

entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

### **Análisis de fraseo y articulaciones**

- Utilización de golpes de arco básicos, así como una utilización de la digitación con fines musicales, expresivos y sonoros
- Puesta en común y acondicionamiento técnico entre las secciones de la orquesta, buscando igualdad en las articulaciones y el fraseo comunes.
- Correcto control del sonido para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación.**

- Estudio detallado de la afinación interválica por secciones
- Estudio por grupos de la afinación armónica.
- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- Se hará una puesta en común sobre las funciones que desempeñan cada una de las secciones de la orquesta, aplicando a cada una un tratamiento dinámico específico, siempre razonado.
- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo a las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

### **Vibrato**

- Análisis de los tipos de los vibratos – en función de su amplitud y velocidad – eligiendo el más adecuado al estilo o al pasaje específico de que se trate en cada momento.
- Uso expresivo del vibrato y ausencia de éste según estilo
- Vibrato unificado entre secciones



## **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia de la elección de puntos de contacto, distribución, velocidad y presión del arco para conseguir resultados sonoros unificados y coherentes en todas las secciones.

## **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc.
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BANDA**

1. Afinar correctamente los pasajes de las obras trabajadas, de forma individual y colectiva.
2. Medir correctamente todas las obras propias del curso.
3. Mantener el pulso de forma homogénea.
4. Conocer y mejorar las indicaciones de dinámica, agógica y articulación.
5. Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
6. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo.
7. Realizar actuaciones en público en el centro como fin lógico del trabajo realizado.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE BANDA**

En la banda sinfónica la plantilla está formada por instrumentos de las familias del viento madera, viento metal y percusión. La heterogeneidad de estas familias – a diferencia de lo que ocurre con la orquesta de cuerdas- provoca ciertos conflictos y dificultades inherentes a este tipo de formaciones en cuanto al ajuste del sonido y al empaste. La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento

ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar.

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o familia instrumental y por otro lado al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

## **INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y METAL.**

### **Fraseo y articulaciones**

- Utilización de tipos de ataque básicos (ligado, picado, staccato, etc.), así como un acercamiento progresivo a la utilización de diferentes posibilidades de articulación y de respiración con fines musicales, sonoros o expresivos, siempre al servicio de los requerimientos del director.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Correcto control del sonido y del aire para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación**

- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Señalización y colocación en las secciones armónicas de los distintos niveles de cada uno de los instrumentos.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo a las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.
-

## Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra -
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a.
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia del control de la respiración, sonido, color, equilibrio y articulación, unificando estos elementos cuando sea necesario.
- Relaciones entre los distintos tipos de sonido y timbre de los instrumentos de viento y unificación de criterios.

## Agógica y dinámica

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc...
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los *tempi*.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## ENSEMBLES DE PERCUSIÓN

### Organización de los sets

- Criterios prácticos para la organización y repartición de los sets instrumentales, buscando en todo momento tanto la funcionalidad, como la repartición homogénea de las dificultades. En los casos en los que no se disponga del material adecuado, habrá que buscar los instrumentos con más similitudes tímbricas y funcionales. -
- Elección de baquetas y mazas, en los casos en los que no esté indicado, después de haber analizado los requerimientos musicales de cada papel y cada pasaje.
- Disposiciones espaciales de los sets para tener una buena escucha.
- Análisis rítmico, armónico, tímbrico
- En el caso de sets de multipercusión en los que el trabajo fundamental este centrado en las rítmicas y las tímbricas, será imprescindible hacer un estudio previo de éstas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Estructura rítmico-formal de la obra o movimiento.
- En el caso de sets con predominancia de instrumentos de láminas o de afinación concreta el trabajo será similar al planteado para el resto de los instrumentistas, teniendo lógicamente en cuenta las particularidades específicas de cada instrumento.

## **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director.

## **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc. - Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## **REPERTORIO:**

### **TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones orquestales vendrá determinada por distintos factores como son:

1. Idoneidad técnica y musical del repertorio
2. Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumnos
3. Disponibilidad del material elegido

El repertorio se planteará a instancias de los directores de las agrupaciones y serán tratados por todos los profesores que trabajan con la asignatura por si en algún caso fuera conveniente hacer alguna modificación, ya sea del repertorio elegido o de alguna de las secciones.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso. Valoración de la consecución de los aspectos técnicos mínimos exigidos para el desarrollo del trabajo individual y dentro del conjunto.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de adecuar el propio sonido al de la familia orquestal correspondiente y la precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo las cuerdas al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad de escucha de las otras partes unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando los unísonos. Se trata de evaluar criterio se pretende avaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical

- Repentizar una obra de la dificultad acorde con el curso

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto, siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director/a.

- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su propio papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Dichos conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable siendo imprescindible la participación en ellos para poder superar el curso.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

- Valoración conjunta por parte de los profesores que intervienen en las clases-ensayo parciales con el profesor director/a de la clase de conjunto o ensayo de grupo.

Con este criterio se pretende ofrecer una visión al alumno más completa de su evolución, as como establecer elementos de valoración colectiva. Es importante en este punto hacer una salvedad con respecto a la evaluación por cursos de los alumnos, como el repertorio es el mismo para los alumnos de todo el Enseñanzas Profesionales los elementos de juicio que los profesores utilizarán a la hora de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos vendrán determinados por las particularidades técnicas especificadas para cada curso en las programaciones de cada especialidad instrumental, valorándose por tanto en función del curso en el que esté cada alumno y de la consecución a través del repertorio ejecutado de esos objetivos.

## MÍNIMOS EXIGIBLES

Todos los alumnos deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones de batuta y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc) y que en conjunto tener una duración completa aproximada de una hora de música. Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal para su instrumento de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

### 3.4 CUARTO CURSO DE EE.PP.

#### OBJETIVOS

Los objetivos generales son los que rigen esta asignatura. Teniendo en cuenta la mezcla de niveles y habilidades incluso dentro del mismo nivel y plantilla instrumental, se aplicarán de forma personalizada estos objetivos a cada alumno, atendiendo a su adaptación, evolución y consecución de los mínimos exigibles relacionados con los propios del instrumento, también, y de su programación correspondiente.

#### CONTENIDOS GENERALES y ESPECÍFICOS.

**Esta asignatura maneja de forma continuada los mismos elementos de base, siendo perfeccionados y dominados mediante la práctica de la materia.**

- Importancia de la afinación previa a partir del 'la' del oboe.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal.
- Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la Orquesta: estudio previo de la "Particella", silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones etc.
- Importancia del papel de cada uno de los miembros de la Orquesta.
- Trabajo por secciones.
- Trabajo dentro del colectivo
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

## CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA DE CUERDA

Las Orquestas de Cuerdas, ambas formaciones con las que cuenta el centro, se componen de las secciones formadas por los diferentes instrumentos de cuerda: violines, divididos en I y II, violas, violoncellos y contrabajos

La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar. Los profesores de los ensayos parciales sabrán trabajar los diferentes materiales con metodología apropiada para los componentes de los diferentes cursos que componen la cuerda

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o del conjunto y, por otro lado, al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

### Análisis de fraseo y articulaciones

- Utilización de golpes de arco básicos, así como una utilización de la digitación con fines musicales, expresivos y sonoros
- Puesta en común y acondicionamiento técnico entre las secciones de la orquesta, buscando igualdad en las articulaciones y el fraseo comunes.
- Correcto control del sonido para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### Afinación.

- Estudio detallado de la afinación interválica por secciones
- Estudio por grupos de la afinación armónica.
- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### Análisis de planos sonoros

- Se hará una puesta en común sobre las funciones que desempeñan cada una de las secciones de la orquesta, aplicando a cada una un tratamiento dinámico específico, siempre razonado.



- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo a las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

### **Vibrato**

- Análisis de los tipos de los vibratos – en función de su amplitud y velocidad – eligiendo el más adecuado al estilo o al pasaje específico de que se trate en cada momento.
- Uso expresivo del vibrato y ausencia de éste según estilo
- Vibrato unificado entre secciones

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia de la elección de puntos de contacto, distribución, velocidad y presión del arco para conseguir resultados sonoros unificados y coherentes en todas las secciones.

### **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc.
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los *tempi*.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BANDA**

1. Afinar correctamente los pasajes de las obras trabajadas, de forma individual y colectiva.
2. Medir correctamente todas las obras propias del curso.
3. Mantener el pulso de forma homogénea.

4. Conocer y mejorar las indicaciones de dinámica, agógica y articulación.
5. Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
6. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo.
7. Realizar actuaciones en público en el centro como fin lógico del trabajo realizado.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE BANDA**

En la banda sinfónica la plantilla está formada por instrumentos de las familias del viento madera, viento metal, contrabajos y percusión. La heterogeneidad de estas familias – a diferencia de lo que ocurre con la orquesta de cuerdas- provoca ciertos conflictos y dificultades inherentes a este tipo de formaciones en cuanto al ajuste del sonido y al empaste. La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar.

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o familia instrumental y por otro lado al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

## **INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y METAL.**

### **Fraseo y articulaciones**

- Utilización de tipos de ataque básicos (ligado, picado, staccato, etc.), así como un acercamiento progresivo a la utilización de diferentes posibilidades de articulación y de respiración con fines musicales, sonoros o expresivos, siempre al servicio de los requerimientos del director.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Correcto control del sonido y del aire para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación**

- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.

- Señalización y colocación en las secciones armónicas de los distintos niveles de cada uno de los instrumentos.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo con las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra -
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a.
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia del control de la respiración, sonido, color, equilibrio y articulación, unificando estos elementos cuando sea necesario.
- Relaciones entre los distintos tipos de sonido y timbre de los instrumentos de viento y unificación de criterios.

### **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc...
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## **ENSEMBLES DE PERCUSIÓN**

### **Organización de los sets**

- Criterios prácticos para la organización y repartición de los sets instrumentales, buscando en todo momento tanto la funcionalidad, como la repartición homogénea de las dificultades. En los casos en los que no se disponga del material adecuado, habrá que buscar los instrumentos con más similitudes tímbricas y funcionales. -

- Elección de baquetas y mazas, en los casos en los que no esté indicado, después de haber analizado los requerimientos musicales de cada papel y cada pasaje.
- Disposiciones espaciales de los sets para tener una buena escucha.
- Análisis rítmico, armónico, tímbrico
- En el caso de sets de multipercusión en los que el trabajo fundamental este centrado en las rítmicas y las tímbricas, será imprescindible hacer un estudio previo de éstas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Estructura rítmico-formal de la obra o movimiento.
- En el caso de sets con predominancia de instrumentos de láminas o de afinación concreta el trabajo será similar al planteado para el resto de los instrumentistas, teniendo lógicamente en cuenta las particularidades específicas de cada instrumento.

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director.

### **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *acelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc. - Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

### **REPERTORIO:**

#### **TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones orquestales vendrá determinada por distintos factores como son:

1. Idoneidad técnica y musical del repertorio
2. Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumnos
3. Disponibilidad del material elegido

El repertorio se planteará a instancias de los directores de las agrupaciones y serán tratados por todos los profesores que trabajan con la asignatura por si en algún caso fuera conveniente hacer alguna modificación, ya sea del repertorio elegido o de alguna de las secciones.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso. Valoración de la consecución de los aspectos técnicos mínimos exigidos para el desarrollo del trabajo individual y dentro del conjunto.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de adecuar el propio sonido al de la familia orquestal correspondiente y la precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo las cuerdas al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad de escucha de las otras partes unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando los unísonos. Se trata de evaluar criterio se pretende avaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical

- Repentizar una obra de la dificultad acorde con el curso

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto, siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director/a.

- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su propio papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Dichos conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable siendo imprescindible la participación en ellos para poder superar el curso.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

- Valoración conjunta por parte de los profesores que intervienen en las clases-ensayo parciales con el profesor director/a de la clase de conjunto o ensayo de grupo.

Con este criterio se pretende ofrecer una visión al alumno más completa de su evolución, así como establecer elementos de valoración colectiva. Es importante en este punto hacer una salvedad con respecto a la evaluación por cursos de los alumnos, como el repertorio es el mismo para los alumnos de todo el Enseñanzas Profesionales los elementos de juicio que los profesores utilizarán a la hora de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos vendrán determinados por las particularidades técnicas especificadas para cada curso en las programaciones de cada especialidad instrumental, valorándose por tanto en función del curso en el que esté cada alumno y de la consecución a través del repertorio ejecutado de esos objetivos.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumnos deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones de batuta y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc) y que en conjunto tener una duración completa aproximada de una hora de música. Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal para su instrumento de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

### **3.5 QUINTO CURSO DE EE.PP.**

#### **OBJETIVOS**

Los objetivos generales son los que rigen esta asignatura. Teniendo en cuenta la mezcla de niveles y habilidades incluso dentro del mismo nivel y plantilla instrumental, se aplicarán de forma personalizada estos objetivos a cada alumno, atendiendo a su adaptación, evolución y consecución de los mínimos exigibles relacionados con los propios del instrumento, también, y de su programación correspondiente.

#### **CONTENIDOS GENERALES y ESPECÍFICOS.**

**Esta asignatura maneja de forma continuada los mismos elementos de base, siendo perfeccionados y dominados mediante la práctica de la materia.**

- Importancia de la afinación previa a partir del 'la' del oboe.

- La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal.
- Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la Orquesta: estudio previo de la “Particella”, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones etc..
- Importancia del papel de cada uno de los miembros de la Orquesta.
- Trabajo por secciones.
- Trabajo dentro del colectivo
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA DE CUERDA**

Las Orquestas de Cuerdas, ambas formaciones con las que cuenta el centro, se componen de las secciones formadas por los diferentes instrumentos de cuerda: violines, divididos en I y II, violas, violoncellos y contrabajos

La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar. Los profesores de los ensayos parciales sabrán trabajar los diferentes materiales con metodología apropiada para los componentes de los diferentes cursos que componen la cuerda

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o del conjunto y, por otro lado, al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

### **Análisis de fraseo y articulaciones**

- Utilización de golpes de arco básicos, así como una utilización de la digitación con fines musicales, expresivos y sonoros
- Puesta en común y acondicionamiento técnico entre las secciones de la orquesta, buscando igualdad en las articulaciones y el fraseo comunes.
- Correcto control del sonido para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.



### **Afinación.**

- Estudio detallado de la afinación interválica por secciones
- Estudio por grupos de la afinación armónica.
- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- Se hará una puesta en común sobre las funciones que desempeñan cada una de las secciones de la orquesta, aplicando a cada una un tratamiento dinámico específico, siempre razonado.
- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo con las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

### **Vibrato**

- Análisis de los tipos de los vibratos – en función de su amplitud y velocidad – eligiendo el más adecuado al estilo o al pasaje específico de que se trate en cada momento.
- Uso expresivo del vibrato y ausencia de éste según estilo
- Vibrato unificado entre secciones

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia de la elección de puntos de contacto, distribución, velocidad y presión del arco para conseguir resultados sonoros unificados y coherentes en todas las secciones.

## Agógica y dinámica

- Técnica básica para la realización conjunta de *acelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc.
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BANDA

1. Afinar correctamente los pasajes de las obras trabajadas, de forma individual y colectiva.
2. Medir correctamente todas las obras propias del curso.
3. Mantener el pulso de forma homogénea.
4. Conocer y mejorar las indicaciones de dinámica, agógica y articulación.
5. Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
6. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo.
7. Realizar actuaciones en público en el centro como fin lógico del trabajo realizado.

## CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE BANDA

En la banda sinfónica la plantilla está formada por instrumentos de las familias del viento madera, viento metal, contrabajos y percusión. La heterogeneidad de estas familias – a diferencia de lo que ocurre con la orquesta de cuerdas- provoca ciertos conflictos y dificultades inherentes a este tipo de formaciones en cuanto al ajuste del sonido y al empaste. La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar. El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o familia instrumental y por otro lado al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

## INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y METAL.

### Fraseo y articulaciones

- Utilización de tipos de ataque básicos (*ligado*, *picado*, *staccato*, etc.), así como un acercamiento progresivo a la utilización de diferentes posibilidades de articulación y

de respiración con fines musicales, sonoros o expresivos, siempre al servicio de los requerimientos del director.

- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Correcto control del sonido y del aire para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación**

- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Señalización y colocación en las secciones armónicas de los distintos niveles de cada uno de los instrumentos.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo con las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra -
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a.
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia del control de la respiración, sonido, color, equilibrio y articulación, unificando estos elementos cuando sea necesario.
- Relaciones entre los distintos tipos de sonido y timbre de los instrumentos de viento y unificación de criterios.

## Agógica y dinámica

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc...
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## ENSEMBLES DE PERCUSIÓN

### Organización de los sets

- Criterios prácticos para la organización y repartición de los sets instrumentales, buscando en todo momento tanto la funcionalidad, como la repartición homogénea de las dificultades. En los casos en los que no se disponga del material adecuado, habrá que buscar los instrumentos con más similitudes tímbricas y funcionales. -
- Elección de baquetas y mazas, en los casos en los que no esté indicado, después de haber analizado los requerimientos musicales de cada papel y cada pasaje.
- Disposiciones espaciales de los sets para tener una buena escucha.
- Análisis rítmico, armónico, tímbrico
- En el caso de sets de multipercusión en los que el trabajo fundamental este centrado en las rítmicas y las tímbricas, será imprescindible hacer un estudio previo de éstas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Estructura rítmico-formal de la obra o movimiento.
- En el caso de sets con predominancia de instrumentos de láminas o de afinación concreta el trabajo será similar al planteado para el resto de los instrumentistas, teniendo lógicamente en cuenta las particularidades específicas de cada instrumento.

### Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director.

## Agógica y dinámica

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc. -
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones orquestales vendrá determinada por distintos factores como son:

1. Idoneidad técnica y musical del repertorio
2. Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumnos
3. Disponibilidad del material elegido

El repertorio se planteará a instancias de los directores de las agrupaciones y serán tratados por todos los profesores que trabajan con la asignatura por si en algún caso fuera conveniente hacer alguna modificación, ya sea del repertorio elegido o de alguna de las secciones.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Interpretar por secciones cualquiera de las obras programadas durante el curso. Valoración de la consecución de los aspectos técnicos mínimos exigidos para el desarrollo del trabajo individual y dentro del conjunto.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de adecuar el propio sonido al de la familia orquestal correspondiente y la precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo las cuerdas al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad de escucha de las otras partes unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando los unísonos. Se trata de evaluar criterio se pretende avaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical

- Repentizar una obra de la dificultad acorde con el curso

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto, siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director/a.

- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su propio papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Dichos conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable siendo imprescindible la participación en ellos para poder superar el curso.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

- Valoración conjunta por parte de los profesores que intervienen en las clases-ensayo parciales con el profesor director/a de la clase de conjunto o ensayo de grupo.

Con este criterio se pretende ofrecer una visión al alumno más completa de su evolución, así como establecer elementos de valoración colectiva. Es importante en este punto hacer una salvedad con respecto a la evaluación por cursos de los alumnos, como el repertorio es el mismo para los alumnos de todo el Enseñanzas Profesionales los elementos de juicio que los profesores utilizarán a la hora de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos vendrán determinados por las particularidades técnicas especificadas para cada curso en las programaciones de cada especialidad instrumental, valorándose por tanto en función del curso en el que esté cada alumno y de la consecución a través del repertorio ejecutado de esos objetivos.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumnos deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones de batuta y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc) y que en conjunto tener una duración completa aproximada de una hora de música. Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal para su instrumento de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

### 3.6 SEXTO CURSO DE EE.PP.

#### OBJETIVOS

Los objetivos generales son los que rigen esta asignatura. Teniendo en cuenta la mezcla de niveles y habilidades incluso dentro del mismo nivel y plantilla instrumental, se aplicarán de forma personalizada estos objetivos a cada alumno, atendiendo a su adaptación, evolución y consecución de los mínimos exigibles relacionados con los propios del instrumento, también, y de su programación correspondiente.

#### CONTENIDOS GENERALES y ESPECÍFICOS.

**Esta asignatura maneja de forma continuada los mismos elementos de base, siendo perfeccionados y dominados mediante la práctica de la materia.**

- Importancia de la afinación previa a partir del 'la' del oboe.
- La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal.
- Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación en el conjunto de la Orquesta.
- Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- Desarrollo de la igualdad en los ataques (instrumentos de viento y percusión).
- Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la Orquesta: estudio previo de la "Particella", silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones etc.
- Importancia del papel de cada uno de los miembros de la Orquesta.
- Trabajo por secciones.
- Trabajo dentro del colectivo
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.

#### CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ORQUESTA DE CUERDA

Las Orquestas de Cuerdas, ambas formaciones con las que cuenta el centro, se componen de las secciones formadas por los diferentes instrumentos de cuerda: violines, divididos en I y II, violas, violoncellos y contrabajos

La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar. Los profesores



de los ensayos parciales sabrán trabajar los diferentes materiales con metodología apropiada para los componentes de los diferentes cursos que componen la cuerda. El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o del conjunto y, por otro lado, al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

### **Análisis de fraseo y articulaciones**

- Utilización de golpes de arco básicos, así como una utilización de la digitación con fines musicales, expresivos y sonoros
- Puesta en común y acondicionamiento técnico entre las secciones de la orquesta, buscando igualdad en las articulaciones y el fraseo comunes.
- Correcto control del sonido para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

### **Afinación.**

- Estudio detallado de la afinación interválica por secciones
- Estudio por grupos de la afinación armónica.
- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

### **Análisis de planos sonoros**

- Se hará una puesta en común sobre las funciones que desempeñan cada una de las secciones de la orquesta, aplicando a cada una un tratamiento dinámico específico, siempre razonado.
- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo a las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

## Vibrato

- Análisis de los tipos de los vibratos – en función de su amplitud y velocidad – eligiendo el más adecuado al estilo o al pasaje específico de que se trate en cada momento.
- Uso expresivo del vibrato y ausencia de éste según estilo
- Vibrato unificado entre secciones

## Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia de la elección de puntos de contacto, distribución, velocidad y presión del arco para conseguir resultados sonoros unificados y coherentes en todas las secciones.

## Agógica y dinámica

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc.
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BANDA

1. Afinar correctamente los pasajes de las obras trabajadas, de forma individual y colectiva.
2. Medir correctamente todas las obras propias del curso.
3. Mantener el pulso de forma homogénea.
4. Conocer y mejorar las indicaciones de dinámica, agógica y articulación.
5. Leer a primera vista con una soltura que permita el montaje fluido de las obras.
6. Valorar el silencio como medio indispensable para tener una concentración, como medio para escuchar las otras partes y como disciplina de grupo y de trabajo.
7. Realizar actuaciones en público en el centro como fin lógico del trabajo realizado.

## **CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE BANDA**

En la banda sinfónica la plantilla está formada por instrumentos de las familias del viento madera, viento metal, contrabajos y percusión. La heterogeneidad de estas familias – a diferencia de lo que ocurre con la orquesta de cuerdas- provoca ciertos conflictos y dificultades inherentes a este tipo de formaciones en cuanto al ajuste del sonido y al empaste. La convivencia de alumnos de distintos cursos en la misma agrupación se soluciona a través del reparto de las distintas partes de una forma adecuada. Los profesores tutores de cada instrumento ayudarán a los profesores de la asignatura en la distribución de atriles, independientemente de las posibles pruebas de atril que se puedan realizar.

El trabajo fundamental debe estar dirigido por un lado a la resolución de los problemas técnicos individuales de cada alumno o familia instrumental y por otro lado al empaste y acondicionamiento técnico y acústico de cada una de las secciones y de la agrupación entera. Para ello hemos planteado una serie de puntos esenciales a trabajar que pueden y deben ser adaptados a las necesidades específicas de cada instrumento y de cada grupo de alumnos en los ensayos parciales, así como el ajuste, empaste del sonido y equilibrio entre los distintos instrumentos.

### **INSTRUMENTOS DE VIENTO MADERA Y METAL.**

#### **Fraseo y articulaciones**

- Utilización de tipos de ataque básicos (ligado, picado, staccato, etc.), así como un acercamiento progresivo a la utilización de diferentes posibilidades de articulación y de respiración con fines musicales, sonoros o expresivos, siempre al servicio de los requerimientos del director.
- Ajuste de respiraciones y ataques entre las mismas cuerdas y posteriormente entre las distintas secciones.
- Correcto control del sonido y del aire para poder realizar los ajustes necesarios.
- Control del timbre y el color del sonido al servicio de la expresión.
- Control de la dinámica y de la afinación en la realización de los pasajes.

#### **Afinación**

- Estudio detallado de la afinación interválica individual.
- Estudio en grupo de la afinación armónica y de su aplicación a la interpretación musical.
- Señalización y colocación en las secciones armónicas de los distintos niveles de cada uno de los instrumentos.
- Ajuste de la afinación y el equilibrio sonoro

## **Análisis de planos sonoros**

- El director señalará en cada momento los distintos planos sonoros, tanto entre las mismas cuerdas, como entre secciones. Los músicos deberán responder con la máxima seguridad a estas indicaciones.
- Identificación de las dinámicas generales y de los planos, interpretando las obras de acuerdo con las indicaciones de clase.
- Empaste entre secciones y fomento de la escucha activa. Identificación de los instrumentos que coinciden y difieren con cada una de las partes.

## **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra -
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director/a.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director/a.
- Reacción ante la interpretación musical y la expresión del momento.
- Análisis del sonido de conjunto
- Importancia del control de la respiración, sonido, color, equilibrio y articulación, unificando estos elementos cuando sea necesario.
- Relaciones entre los distintos tipos de sonido y timbre de los instrumentos de viento y unificación de criterios.

## **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc...
- Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los *tempi*.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

## **ENSEMBLES DE PERCUSIÓN**

### **Organización de los sets**

- Criterios prácticos para la organización y repartición de los sets instrumentales, buscando en todo momento tanto la funcionalidad, como la repartición homogénea de las dificultades. En los casos en los que no se disponga del material adecuado, habrá que buscar los instrumentos con más similitudes tímbricas y funcionales. -
- Elección de baquetas y mazas, en los casos en los que no esté indicado, después de haber analizado los requerimientos musicales de cada papel y cada pasaje.
- Disposiciones espaciales de los sets para tener una buena escucha.
- Análisis rítmico, armónico, tímbrico

- En el caso de sets de multipercusión en los que el trabajo fundamental este centrado en las rítmicas y las tímbricas, será imprescindible hacer un estudio previo de éstas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Estructura rítmico-formal de la obra o movimiento.
- En el caso de sets con predominancia de instrumentos de láminas o de afinación concreta el trabajo será similar al planteado para el resto de los instrumentistas, teniendo lógicamente en cuenta las particularidades específicas de cada instrumento.

### **Estudio y práctica de los gestos básicos necesarios utilizados por el director o directora.**

- Entendimiento del gesto básico empleado por el director o directora en cada obra
- Compases, anacrusas, amplitudes en el gesto.
- Utilización de la visión periférica del ojo para poder mirar a la partitura y ver a la vez los gestos amplios del director.
- Aprendizaje de memoria de los pasajes en los que se considere estrictamente necesario mirar al director.

### **Agógica y dinámica**

- Técnica básica para la realización conjunta de *accelerandi*, *ralentandi*, *rubatos*, etc. - Técnica básica para la aplicación en grupo de cambios de los tempi.
- Técnica básica para el estudio conjunto de cambios de dinámica, tanto instantánea como progresiva.

### **REPERTORIO:**

#### **TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

La elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones orquestales vendrá determinada por distintos factores como son:

1. Idoneidad técnica y musical del repertorio
2. Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumnos
3. Disponibilidad del material elegido

El repertorio se planteará a instancias de los directores de las agrupaciones y serán tratados por todos los profesores que trabajan con la asignatura por si en algún caso fuera conveniente hacer alguna modificación, ya sea del repertorio elegido o de alguna de las secciones.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Interpretar por secciones cualesquiera de las obras programadas durante el curso. Valoración de la consecución de los aspectos técnicos mínimos exigidos para el desarrollo del trabajo individual y dentro del conjunto.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de adecuar el propio sonido al de la familia orquestal correspondiente y la precisión en los ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director o directora.

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo las cuerdas al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad de escucha de las otras partes unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando los unísonos. Se trata de evaluar criterio se pretende avaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical

- Repentizar una obra de la dificultad acorde con el curso

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto, siguiendo el tempo marcado por el director o directora, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director/a.

- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su propio papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

- Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas. Dichos conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable siendo imprescindible la participación en ellos para poder superar el curso.

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución al equilibrio dentro de los planos sonoros del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director o directora.

- Valoración conjunta por parte de los profesores que intervienen en las clases-ensayo parciales con el profesor director/a de la clase de conjunto o ensayo de grupo.

Con este criterio se pretende ofrecer una visión al alumno más completa de su evolución, a como establecer elementos de valoración colectiva. Es importante en este punto hacer una salvedad con respecto a la evaluación por cursos de los alumnos, como el repertorio es el mismo para los alumnos de todo el Enseñanzas Profesionales los elementos de juicio que los profesores utilizarán a la hora de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos vendrán determinados por las particularidades técnicas especificadas para cada curso en las programaciones de cada especialidad instrumental, valorándose por tanto en función del curso en el que esté cada alumno y de la consecución a través del repertorio ejecutado de esos objetivos.

## **MÍNIMOS EXIGIBLES**

Todos los alumnos deberán ser capaces de interpretar la parte correspondiente de todas y cada una de las obras preparadas a lo largo del curso, siendo capaces de seguir las indicaciones de batuta y manteniendo un seguimiento de la música en todos sus aspectos (afinación, fraseo, rítmica, etc.) y que en conjunto tener una duración completa aproximada de una hora de música. Deberán así mismo ser capaces de leer a primera vista un fragmento de una obra orquestal para su instrumento de una dificultad acorde con el curso en el que se encuentren.

## **4 METODOLOGÍA**

### **4.1 ACTIVIDADES LECTIVAS**

Están previstas tres actuaciones públicas, una al final de cada trimestre, como parte de las actividades lectivas. Dichas actuaciones son obligatorias y evaluables.

### **4.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias propuestas hasta la fecha son las siguientes.

#### Para la Banda:

- Participación en el festival Musika Música. Los días 7, 8 y 9 de marzo en Bilbao.
- Concierto en el tercer trimestre en Segovia, en la plaza del Azoguejo.
- Concierto-intercambio con otros conservatorios de la comunidad de Castilla y León.
- Concierto en el Palacio de Congresos Lienzo Norte de Ávila, entre el segundo y tercer trimestre.
- Viaje cultural con concierto a Nápoles (Instituto Cervantes) o Andorra.



#### Para la Orquesta de 1º a 3º EE.PP. y la Orquesta Sinfónica

- Viaje junto con la orquesta de [EE.EE.](#) a Valencia y Alaquàs, para ofrecer allí dos conciertos. Los días 7,8 y 9 de marzo de 2025. Actividad organizada por el Departamento de Cuerda y Vicente Uñón, director de la Orquesta sinfónica
- Conciertos finales en la provincia de Segovia (Tres Casas y Valverde del Majano) y/o otros destinos de la comunidad de Castilla y León. Tercer trimestre del curso académico.
- Posible participación en el día europeo de la música. Finales del tercer trimestre del curso académico.

### 4.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece en el artículo 3.8 que *“Las enseñanzas a las que se refiere el apartado 2 [entre las que se encuentran las enseñanzas artísticas] se adaptarán al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Dicha adaptación garantizará el acceso, la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo”*.

En nuestra Comunidad, el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León, en la Disposición adicional quinta (punto 2), indica que *“la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, dichas adaptaciones deberán respetar en lo esencial los objetivos fijados en este Decreto”*.

Debemos, por tanto, asumir que las adaptaciones curriculares autorizadas serán no significativas.

Las medidas de atención a la diversidad contempladas en las Enseñanzas Profesionales serán las siguientes:

- **Optatividad:** Con el fin de orientar al alumno en la elección de asignaturas optativas, el Centro informará a los alumnos y sus padres o tutores sobre la elección de las distintas optativas y de sus contenidos. El tutor orientará al respecto a los alumnos en función de las capacidades del alumno y de la predisposición vocacional de éste.
- **Seguimiento del alumno:** El fin es detectar y valorar las dificultades de aprendizaje en cada caso. Este proceso nos permitirá conocer si el problema es transitorio o, por el contrario, es permanente. En este último caso, se analizará si es debido al contexto sociocultural del alumno, a su historia educativa o a condiciones personales unidas a superdotación, discapacidad sensorial o motora, otros trastornos, etc. Esta detección la efectuará la Junta de Profesores de cada grupo en las reuniones de los equipos docentes,

en las sesiones de evaluación, o en cualquier momento en que se observe el problema. Se tendrá en cuenta la información recogida por los profesores en la evaluación inicial, en la marcha del curso y los informes finales de evaluación de años anteriores.

• **Adaptación al alumno:** El profesor realizará una evaluación individualizada de la situación de partida de cada alumno, adaptando los procesos metodológicos dentro del aula a través de actividades de ampliación, consolidación y profundización. Si el alumno no responde como el resto a programas específicos que han demostrado a través de los resultados su validez, en estos casos se hace necesario diseñar una serie de actividades de refuerzo, con vistas a que el alumnado pueda alcanzar los mínimos exigidos a través de unas estrategias educativas concretas.

Ante los problemas surgidos, la tutoría debe asesorar acerca del sentido de las modificaciones en la programación de las materias afectadas o, en el peor de los casos, tomar decisiones consensuadas con el resto del equipo docente y las familias sobre la viabilidad y la oportunidad de los estudios musicales de su tutorando.

Podemos encontrar información y pautas de actuación para los casos concretos que se puedan presentar en los diversos planes de atención a la diversidad que la Junta de Castilla y León ha publicado, tales como:

- II Plan de Atención a la Diversidad 2017-2022, aprobado por el Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León.
- Plan Marco de Atención a la Diversidad.
- Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.
- Plan de Atención al Alumnado con Superdotación Intelectual.
- Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- Plan de Orientación Educativa.

## 5 LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

### 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1. Interpretar por secciones cualesquiera de las obras programadas durante el curso.**

Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director.

**2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

**3. Repentizar una obra de pequeña dificultad.**

Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.

#### **4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

#### **5. Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.**

Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director. **Dichos conciertos tendrán carácter obligatorio y evaluable.**

### **5.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Como procedimiento principal de evaluación para la asignatura se seguirá el proceso de Evaluación Continua. No sólo se tendrán en cuenta las sesiones de la clase de Orquesta, sino las actuaciones dentro y fuera del centro, ensayos por secciones y cuantos procedimientos auxiliares estime oportunos los profesores para perfilar con claridad la calificación final.

Se realizarán controles trimestrales por secciones en los que estarán presentes los profesores encargados del trabajo seccional, junto con los diferentes directores de forma que a lo largo del curso se valorará de forma individual la evolución del alumnado en función de los contenidos trabajados y los criterios de evaluación del repertorio y práctica de grupo. Basados en los criterios, se podrán en común las valoraciones de los distintos profesores del alumno en esta asignatura que, previamente, habrán aplicado en sus valoraciones los criterios de evaluación, para lo cual se realizarán reuniones previas a cada una de las reuniones de evaluación. Cada agrupación se reunirá por separado teniendo que asistir a dichas reuniones tanto los diferentes directores como los profesores de los parciales.

Los instrumentos de evaluación consistirán en:

- Pruebas objetivas de interpretación de obras, tanto de la parte sola como formando parte de una sección o a uno por parte. Dichas pruebas podrán realizarse presencialmente o por grabaciones por teams.
- Observación directa a través de la recogida diaria de datos sobre aspectos de los criterios de evaluación y de promoción.
- Observación del uso por parte del alumno de cada concepto del trabajo de clase a través de las diversas situaciones que se presenten. A este respecto se podrán revisar las anotaciones que cada alumno tiene en sus partituras.
- Pruebas de atril que demuestren que el alumnado está defendiendo el papel que se le ha asignado, pudiendo cambiar de puesto de no ser así.

### 5.3 CALENDARIO DE EXÁMENES

Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en junio existirá el derecho a ser evaluados en septiembre mediante una prueba específica ante un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.

### 5.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada uno de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

Los criterios de evaluación se especifican en estándares de aprendizaje evaluables, que definen los resultados del aprendizaje. Estos estándares se concretan en indicadores de logro, que compendian lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en nuestra asignatura.

A continuación, se detalla una posible rúbrica de evaluación, donde se relacionan estos indicadores de logro con las distintas calificaciones. El objetivo de esta rúbrica es estandarizar la evaluación de acuerdo con criterios específicos, permitiendo que profesores y estudiantes, por igual, evalúen criterios complejos y objetivos, además de proveer un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

### 5.5 INDICADORES DE CALIFICACIÓN

9-10:

Interpretación realizada con seguridad técnica y autoridad musical.

Excelente precisión y fluidez en la interpretación.

Realización musical de todos los detalles escritos en la partitura.

Sigue con absoluta perfección las indicaciones de interpretación realizadas en clase.

Excelente afinación.

Excelente producción, flexibilidad y proyección del sonido.

Tempo musicalmente convincente y mantenido.  
Sentido instintivo y comunicativo de la interpretación.  
Perfecto control del instrumento en cualquier dinámica y en cualquier registro.  
Máxima Puntualidad.  
Respeto a los compañeros.  
Silencio durante las explicaciones del director y durante el trabajo de otros compañeros.  
Realiza con excelencia el trabajo de lectura a primera vista.  
Desempeña con extraordinaria solvencia su papel dentro del grupo, asumiendo su nivel de compromiso.

7-8:

Precisión y fluidez general en la interpretación.  
Atención a los detalles escritos en la partitura.  
Buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido.  
Tempo adecuado y bastante mantenido.  
Uso correcto del fraseo, las dinámicas y la articulación.  
Sigue las indicaciones de interpretación realizadas en clase.  
Sentido comunicativo de la interpretación.  
Pequeños desajustes en el control del balance entre los instrumentos del grupo.  
Pequeños desajustes en el control del tempo.  
Puntualidad casi absoluta.  
Respeto a los compañeros.  
Casi siempre guarda silencio durante las explicaciones del director y durante el trabajo de otros compañeros.  
Realiza con fluidez el trabajo de lectura a primera vista.  
Realiza con normalidad su papel dentro del grupo, asumiendo su nivel de compromiso.

5-6

Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido.  
Limitaciones en el uso de recursos musicales.  
Tiene dificultades a la hora de seguir las indicaciones de interpretación realizadas en clase.  
Calidad, flexibilidad y proyección del sonido justo en el nivel aceptable.  
La interpretación de la pieza en ocasiones es mecánica: lectura de notas.  
Ausencia de dinámicas y comunicación gestual mínima.  
No hay puntualidad. Respeto a los compañeros.  
No siempre guarda silencio durante las explicaciones del director y durante el trabajo de otros compañeros.  
Realiza con un nivel aceptable el trabajo de lectura a primera vista.  
Realiza a un nivel mínimo su papel dentro del grupo, con dificultades para asumir su nivel de compromiso.

4

Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.  
Errores en la afinación y el ritmo.  
Sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión.

Algunos tropiezos o interrupciones.  
Falta de fraseo, dinámica y articulación.  
Tempo inadecuado o no mantenido.  
No sigue las indicaciones de interpretación realizadas en clase.  
Estilo inapropiado.  
Evidencia de falta de preparación.  
Pobre recuperación de los desajustes.  
Falta de interiorización de la tonalidad.  
Limitaciones en el uso de recursos musicales.  
No hay puntualidad.  
El respeto hacia los compañeros no es el adecuado.  
No cultiva el silencio durante las explicaciones del director y durante el trabajo de otros compañeros.  
Presenta dificultades en el trabajo de lectura a primera vista.  
No realiza con normalidad su papel dentro del grupo, y no asume su nivel de compromiso.

2-3

Serias dificultades con las notas y/o el ritmo.  
Ausencia de detalles musicales.  
Interrupciones frecuentes.  
Seria falta de control del sonido.  
No sigue las indicaciones de interpretación realizadas en clase.  
Tan sólo algunos pasajes dominados.  
Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte.  
Técnicamente inadecuado.  
Falta absoluta de puntualidad.  
No respeta a los compañeros.  
No sabe guardar silencio durante las explicaciones del director y durante el trabajo de otros compañeros.  
Serias dificultades a la hora de realizar el trabajo de lectura a vista.  
No hay compromiso dentro del grupo y no realiza su papel.

1

No presenta trabajo alguno. No asiste a las clases.

## **5.6 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE**

### **Convocatoria extraordinaria de septiembre**

La prueba constará de dos partes y será evaluada por los profesores de la asignatura, constituidos en tribunal a tal efecto:



1. Interpretación en grupo: Interpretación del repertorio trabajado en la asignatura durante el curso, total o parcialmente, a criterio del tribunal, en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso. El alumno deberá aportar los instrumentistas requeridos para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas (al menos uno por parte instrumental). Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el profesor escogerá una serie de fragmentos que el alumno deberá interpretar con el acompañamiento de una grabación escogida previamente por el profesor. El alumno deberá consultar con el profesor previamente qué papel ha de interpretar. Dicha prueba contará un 40 % de la nota.
2. Interpretación de pasajes del repertorio: El alumno deberá reproducir pasajes de cualquiera de las obras programadas en el curso. Dicha prueba contará un 40 % de la nota.
3. Ejercicio de lectura a primera vista. Dicha prueba contará un 20 % de la nota.

## 5.7 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Las calificaciones serán de carácter numérico de 1 a 10 y se considerará aprobado a partir de 5. En todo se estará a lo dispuesto por la C.C.P. al respecto.

## 5.8 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado, durante el curso académico, un número de 6 faltas (número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica) perderá el derecho de evaluación continua.

La evaluación en este caso será realizada por separado por cada una de las agrupaciones.

La prueba constará de dos partes y será evaluada por los profesores de la asignatura:

1. Interpretación en grupo: Esta parte se realizará en el mes de junio, previa convocatoria de jefatura de estudios **y tras ser solicitada por el alumno**, en los términos establecidos en el RRI en las últimas clases previas al concierto de fin de curso y en dicho concierto. El alumno deberá consultar con el profesor previamente qué papel ha de interpretar. Dicha prueba contará un 40 % de la nota.
2. Interpretación de pasajes del repertorio: Esta parte se realizará también durante el mes de junio, pero no coincidirá con la clase. El alumno deberá reproducir pasajes de cualquiera de las obras programadas en el curso. Dicha prueba contará un 40 % de la nota.
3. Ejercicio de lectura a primera vista. Dicha prueba contará un 20 % de la nota

Los profesores estudiarán cada caso particular de pérdida del derecho a la evaluación continua, y determinarán en cada caso el número de fragmentos a interpretar.

## **5.9 AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS**

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar, antes de la fecha de la primera evaluación.

Los alumnos matriculados en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

## **5.10 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA**

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

## **5.11 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS**

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

## **6 PRUEBAS DE ACCESO**

No se realizará ninguna prueba específica de esta asignatura